



## TECNICATURA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE

### CICLO LECTIVO 2014

<b>Carrera</b>	Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software
<b>Resolución N°</b>	462

<b>Unidad Curricular:</b>	Lengua y Comunicación
<b>Campo de Formación:</b>	FG
<b>Formato Curricular:</b>	Asignatura
<b>Horas Cátedras Semanales:</b>	3 hs.
<b>Horas Cátedras Anuales:</b>	96 hs.
<b>Curso: 1° Año</b>	
<b>División: A</b>	
<b>Ciclo Lectivo: 2014</b>	
<b>Profesor/a: Carina Borrastero</b>	

## 1. FUNDAMENTACIÓN

Tal como se señala en la Fundamentación del Plan de Estudios de la Tecnicatura, "en la actualidad el proceso de desarrollo de software es una tarea grupal o individual y muchas veces multidisciplinaria que se organiza por proyectos". En este marco, la asignatura Lengua y Comunicación cobra un papel relevante en tanto los problemas, requerimientos y recursos del lenguaje y la comunicación humana están presentes en todas las instancias del proceso desarrollo de software y por tanto deben ser abordadas en la formación académica: nos referimos especialmente a la comprensión y producción de discursos, los requerimientos de la investigación y las dinámicas comunicativas al interior de los equipos de trabajo. Es por ello que se propone orientar esta unidad curricular desde la perspectiva general de las Competencias Comunicativas, entendidas en un sentido amplio como las capacidades que le permiten a una persona comunicarse con otros, entenderse y relacionarse, y que adquieren peso en los diversas dimensiones de la comunicación humana (lingüística, paralingüística, quinésica, proxémica, pragmática, cultural, ideológica, emocional). Desde este enfoque, se articularán los contenidos curriculares en torno al desarrollo y fortalecimiento de las competencias comunicativas de los/las estudiantes y futuros/as desarrolladores/as de software en las distintas dimensiones, tomando en consideración los siguientes puntos de partida:



- En primer lugar, una de las problemáticas más importantes que detectamos históricamente en el cursillo de ingreso a la carrera es la dificultad de los/las estudiantes para la comprensión y producción de textos y para la expresión y la argumentación oral y escrita. Dichas problemáticas afectan tanto a quienes han finalizado su educación secundaria recientemente como a quienes reinician su proceso de estudio después de un largo período, y sus consecuencias inciden tanto en el ámbito académico como en el campo profesional en el que se insertarán los futuros egresados.

- Al mismo tiempo, el conocimiento y la reflexión sobre los diversos aspectos de la comunicación humana fundamentales para un óptimo desempeño en los ambientes de interacción dinámica que caracterizan a la producción tecnológica, está prácticamente ausente en la currícula de la enseñanza media.

Desde Lengua y Comunicación, entonces, se trabajará para que el uso y la reflexión sobre el lenguaje y la comunicación se constituyan en una herramienta de aprendizaje permanente y transversal a todos los campos de conocimiento propios de la formación de los/as técnicos/as. En este sentido, consideramos imprescindible que los/las estudiantes adquieran las competencias comunicativas necesarias y dominen el lenguaje natural, tanto para poder acceder a la información específica de su campo profesional como para generar nuevos conocimientos y enfrentar los diversos desafíos de su futuro laboral. Por ello se hará especial énfasis en la reflexión sobre las propias competencias comunicativas y sus necesidades de desarrollo, las propias prácticas de estudio y la incorporación de estrategias de producción de conocimiento y trabajo colaborativo.

Por último, se concibe esta unidad curricular como un espacio propicio para introducir a los/las estudiantes en el universo de la producción informática desde ciertas dimensiones que no son abordadas en las demás asignaturas: las características tecno-económicas y laborales del sector productivo en el que se insertarán, y consecuentemente las dinámicas comunicacionales a que dan lugar estas especificidades. Ello fundamentalmente debido a que la materia se ubica en el primer año de la Tecnicatura, donde los/las estudiantes se encuentran aun en proceso de definición profesional y adaptación a la carrera, y a que dichos aspectos constituyen conocimientos de relevancia relativos a las futuras capacidades de desenvolvimiento profesional.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivos generales

- Contribuir a fortalecer las competencias comunicativas de los estudiantes.
- Aportar herramientas destinadas a optimizar las condiciones generales de estudio de los/las alumnos/as.

### 2.2. Objetivos específicos

- Contribuir a fortalecer las competencias lingüísticas de los/las estudiantes.
- Desarrollar herramientas conceptuales y procedimentales para la apropiación y producción crítica de conocimientos en su campo de estudios.
- Promover el trabajo en equipo y la producción individual de calidad.
- Contribuir a fortalecer las capacidades estratégicas e intratécnicas de los futuros técnicos.



### 3. APRENDIZAJES Y CONTENIDOS

#### Unidad Didáctica N° 1

##### **CURSILLO NIVELATORIO. Estrategias de Lectura y Escritura. Técnicas de estudio.**

Estrategias de lectura y Estrategias de escritura. Importancia de la planificación. Técnicas básicas de lecto-comprensión y estudio: subrayado, notación marginal, tema, resumen, síntesis, esquemas.

#### Unidad Didáctica N° 2

##### **Las competencias comunicativas.**

Las competencias comunicativas desde las perspectivas comunicacional y lingüística. Competencia lingüística, paralingüística, quinésica, proxémica, pragmática, estilística y textual. Competencias técnicas, culturales e ideológicas; determinaciones emocionales. La importancia de las competencias comunicativas en el desarrollo profesional: capacidades estratégicas e intratéticas.

Evaluación y auto-evaluación de competencias. Herramientas de diagnóstico: la técnica de análisis FODA.

#### Unidad Didáctica N° 3

##### **Elementos de gramática del castellano.**

Niveles de la lengua. Oración, proposición, enunciado. Nexos. Concordancia. Coherencia y cohesión.

#### Unidad Didáctica N° 4

##### **Argumentación.**

La argumentación como operación intelectual. Importancia. Lógica proposicional y lenguaje natural: las buenas razones. Estructura argumentativa. Estrategias argumentativas. Aplicabilidad de los procesos argumentativos a los vínculos intra y extra-grupo (equipos de trabajo, mandos jerárquicos, clientes, proveedores).

#### Unidad Didáctica N° 5

##### **Proyectos e informes.**



El equipo de producción. Tareas, roles y dinámica de los equipos de trabajo. Individuo y grupo. Empatía, escucha activa y resolución de conflictos.  
Relevancia de la interpretación de requerimientos de terceros.  
Planificación operativa. Proyectos de investigación: concepto, utilidad, estructura y aplicaciones.  
Proyectos de intervención: concepto, utilidad, estructura y aplicaciones.  
Técnicas de recopilación de información (bibliográficas y de campo). La entrevista.  
Documentación y comunicación de procesos y resultados. Informe de investigación: concepto, utilidad, estructura y aplicaciones. Informes operativos: concepto, utilidad, estructura y aplicaciones.  
Informes sobre el sector de Software y Servicios Informáticos de Córdoba y Argentina.

### **Anexos transversales**

Anexo 1: Elementos de ortografía.

Anexo 2: Técnicas de registro y exposición de información: procedimientos de fichaje, citación y notación.

### **Proyecto final de integración**

En el marco de los contenidos de la asignatura y las articulaciones previstas con otras cátedras, se propone realizar dos proyectos integradores durante el ciclo lectivo:

- Un Proyecto de Investigación y su correspondiente Informe, sobre un tema informático de interés, con un doble objetivo: a) el primero relacionado con las competencias a desarrollar, cuyos contenidos conceptuales corresponden a nuestra unidad curricular: ejercitar la escritura planificada, desarrollar las habilidades investigativas, estimular la curiosidad y las capacidades de comunicación oral y trabajo en equipo; y b) introducir a los/las estudiantes en la investigación de una temática relevante para su formación, que se aborde o no en alguna de las demás asignaturas específicas del 1° año, y/o que luego profundizarán en los años superiores. El trabajo será de carácter grupal.
- Un Proyecto de Intervención: se propone formular un proyecto de intervención en su primera fase: un relevamiento de necesidades informáticas en instituciones y/u organizaciones de la zona de influencia de la Tecnicatura. Si se dan las condiciones propicias para su ejecución durante el ciclo lectivo, los/las estudiantes ejecutarán el trabajo de campo diseñado que les permitirá principalmente desarrollar las competencias relativas a la interpretación de requerimientos de terceros, además de las competencias mencionadas para los proyectos de investigación. En este marco, realizarán luego el correspondiente Informe de Actividades, y el diagnóstico elaborado podrá ser retomado en las asignaturas específicas de los años superiores para desarrollar las soluciones informáticas apropiadas. Además de las competencias involucradas, este proyecto responde al horizonte de extensión a la comunidad que forma parte de los objetivos institucionales y pedagógicos de la Tecnicatura. A lo largo del año se evaluarán las posibilidades de concretar la totalidad de las fases del proyecto, en articulación con la asignatura Sistemas y Organizaciones (1° año) en simultáneo a la realización del proyecto,



y en articulación con las asignaturas Programación II, Práctica Profesional I y Modelado de Sistemas (2° año) que recuperarán los relevamientos para desarrollar durante el 2° año de la carrera las soluciones informáticas pertinentes. El proyecto de intervención será de carácter grupal.

Al mismo tiempo, se propone elaborar una exposición oral con soporte tecnológico, tanto de los trabajos de investigación como de intervención, para las Jornadas Científico-Tecnológicas que se desarrollarán en la Tecnicatura a fin de año, instancia en la cual se pretende cerrar el círculo de desarrollo de las competencias comunicativas de los/las estudiantes en el marco del alcance de nuestro espacio curricular.

## 4. ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

En primer lugar, cabe señalar aquí que la enseñanza de Lengua y Comunicación estará orientada por la puesta en valor de una serie de contenidos actitudinales, relacionados con las metodologías de trabajo que abajo describimos:

- La autonomía, la autodisciplina y la sistematicidad en el proceso de aprendizaje.
- La importancia de la acción planificada en las prácticas académicas y profesionales.
- El trabajo en equipo como potenciador de la producción individual.
- La importancia de la resolución individual de problemas conceptuales y prácticos.
- La importancia del trabajo permanente con fuentes de información como estímulo y necesidad profesional.
- La apropiación crítica del conocimiento.

Además, la enseñanza de la asignatura propenderá a la optimización del tiempo de estudio de los/las alumnos/as, como uno de los aportes más importantes desde nuestra disciplina.

En función de todo ello, los/las estudiantes realizarán actividades individuales, grupales y colectivas; escritas y orales. También se implementarán periódicamente espacios de puesta en común de las actividades individuales y grupales, en los que se utilizarán como disparadores devoluciones de la docente que recuperarán las respuestas de los estudiantes a las consignas de trabajo, sistematizadas en presentaciones visuales o escritas, para evaluarlas colectivamente y así construir los criterios de pertinencia y desarrollar las capacidades de autoevaluación. Además, se implementará la modalidad de evaluación inter-pares, a partir de la cual los/las alumnos realizarán aportes evaluativos a los trabajos de los/las compañeros/as y ello servirá a su vez a la cátedra para "evaluar a los evaluadores" observando también por este medio su nivel de aprendizaje de los temas.

Será permanente la utilización de las herramientas tecnológicas disponibles en la Tecnicatura como soporte de las actividades, principalmente: el Aula virtual del Instituto, Internet y distintos aplicativos de oficina según el tipo de trabajo (presentaciones visuales y multimedia, procesadores de texto, planillas de cálculo, etc.).

## 5. INSTANCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 5.1. Trabajos prácticos evaluativos



Se prevé la realización de tres trabajos prácticos evaluativos durante el cursado. El primero corresponderá al examen final del cursillo nivelatorio, tal como lo prevén las directivas del Instituto. Allí se evaluarán los contenidos abordados en esta instancia a través de la elaboración de un trabajo escrito individual y previendo su posterior comunicación oral ante el curso. El segundo se realizará entre fines de la primera etapa y comienzos de la segunda, y el tercero constará de una serie de actividades áulicas distribuidas a lo largo del ciclo, cuya evaluación final (promedio) se realizará conjuntamente sobre el final de la segunda etapa.

Además se prevé la realización de actividades prácticas en el aula que serán evaluadas cualitativamente, para el seguimiento permanente de los estudiantes.

## 5.2. Exámenes parciales

Se tomarán dos exámenes parciales. El primero será de carácter individual y corresponderá a los contenidos de la primera etapa del ciclo lectivo. El segundo podrá ser grupal, dependiendo del desempeño general de los/las estudiantes, y corresponderá a los contenidos de la segunda etapa (prevemos la posibilidad de que los trabajos realizados para las Jornadas institucionales de Ciencia y Tecnología conformen este segundo examen).

## 5.3. Recuperatorios

Se podrá recuperar la totalidad de los trabajos prácticos evaluativos para acceder a la regularidad en la materia, teniendo como requisito excluyente para ello el haber presentado (y eventualmente desaprobado) el correspondiente a la Unidad didácticas N° 1.

Se podrá recuperar sólo un examen parcial para acceder a la regularidad.

No se podrá recuperar ninguna de las instancias de evaluación para acceder a la Promoción directa.

## 5.4. Exámenes finales

Los alumnos que accedan a la promoción directa no deberán rendir ningún tipo de evaluación final (excepto en casos particulares que pudieran presentarse, y comunicándolo en tiempo y forma a los/as estudiantes).

Los alumnos en condición de regulares deberán rendir un examen final escrito individual, donde se evaluará la totalidad de los contenidos efectivamente trabajados durante el cursado.

Los alumnos en condición de libres, tendrán derecho a participar de las clases en calidad de oyentes, sin ser evaluados durante el cursado, y deberán rendir un examen final escrito y oral, donde se evaluará la totalidad de los contenidos que contempla el programa de la materia, para la cual se les solicitará previamente la realización de los Proyectos e Informes de investigación desarrollados en el curso.

## 5.5. Proyectos de integración

Se prevé que los Proyectos de integración mencionados en el apartado n° 3 formen parte del esquema anual de calificaciones, en forma de exámenes parciales y/o trabajos prácticos, lo cual será evaluado oportunamente por la cátedra y comunicado en tiempo y forma a los/las estudiantes.



## 6. REQUISITOS PARA ACREDITAR

### CONDICIÓN DE REGULARIDAD

- Asistencia a clases: los/as alumnos/as deberán acreditar al menos el 75% de la asistencia a las clases. Para los/as alumnos/as con inconvenientes de cursado por problemas laborales, médicos, etc., se prevé un mínimo del 60% de asistencia, previa comunicación a la docente y coordinador/a de la institución y presentación de la certificación correspondiente.
- Trabajos prácticos evaluativos: los/as alumnos/as deberán aprobar con calificación igual o mayor a 4 puntos al menos dos de los prácticos evaluativos, pudiendo rendir en las fechas previstas por la docente o en la instancia de recuperatorio. Los prácticos no son promediables.
- Parciales: los/as alumnos/as deberán aprobar con calificación igual o mayor a 4 puntos la totalidad de los parciales, en las fechas de examen previstas por la docente, pudiendo recuperar sólo uno de ellos. Los parciales no son promediables.
- Proyectos de integración: constituyen instancias de trabajo obligatorias, por lo que, más allá de su consideración específica dentro del esquema anual de calificaciones, deben ser realizados por los/las estudiantes en tiempo y forma.
- Examen final: los/as alumnos/as deberán rendir un examen final escrito e individual obteniendo una nota igual o mayor a 4 puntos, que constituirá la calificación final de la materia y se asentará en su certificado Analítico.

### CONDICIÓN DE PROMOCIÓN

#### **Promoción directa**

- Asistencia a clases: los/as alumnos/as deberán acreditar al menos el 75% de la asistencia a las clases. Para aquellos/as con inconvenientes de cursado por problemas laborales, médicos, etc., se prevé un mínimo del 60% de asistencia, previa comunicación a la docente y coordinador/a de la institución y presentación de la certificación correspondiente.
- Trabajos prácticos evaluativos: los alumnos/as deberán aprobar con calificación igual o mayor a 8 puntos la totalidad de los prácticos evaluativos, sin opción a recuperar. Los prácticos no son promediables.
- Parciales: los alumnos/as deberán aprobar con calificación igual o mayor a 8 la totalidad de los parciales, sin opción a recuperar. Los parciales no son promediables.
- Proyectos de integración: constituyen instancias de trabajo obligatorias, por lo que, más allá de su consideración específica dentro del esquema anual de calificaciones, deben ser realizados por los/las estudiantes en tiempo y forma.
- Sólo en los casos en que la docente lo indique especialmente y lo comunique en tiempo y forma, a partir de un diagnóstico fundamentado sobre la insuficiencia en el desempeño de/la alumno/a para acceder a la promoción, éste/a deberá realizar alguna actividad extra para aprobar la materia sin rendir el examen final.



## 7. ARTICULACIÓN

### Con unidades curriculares del mismo curso

Los contenidos procedimentales correspondientes a la Unidad didáctica N° 1 sobre Estrategias de lectura y escritura y Técnicas de estudio y comprensión de textos serán aplicados de modo transversal en el abordaje de todas las Unidades temáticas.

La Unidad didáctica N° 2 sobre Competencias Comunicativas (CC) se articula asimismo con el resto de las Unidades en tanto en cada una de estas ellas se apunta a desarrollar/fortalecer algunos aspectos específicos de las CC, predominantemente:

- Unidad N° 1: CC Lingüísticas, Paralingüísticas, Pragmáticas, Determinaciones emocionales.
- Unidad N° 3: CC Lingüísticas y Paralingüísticas.
- Unidad N° 4\*: CC Lingüísticas, Paralingüísticas, Quinésicas, Proxémicas, Pragmáticas, Culturales, Ideológicas, Determinaciones emocionales.
- Unidad N° 5\*: CC Lingüísticas, Paralingüísticas, Quinésicas, Proxémicas, Pragmáticas, Culturales, Ideológicas, Determinaciones emocionales.

La Unidad didáctica N° 3 asume también un carácter transversal por tratarse de Elementos de gramática del castellano, pero se articula especialmente:

- Con la Unidad N° 4 en la dimensión de la Argumentación escrita.
- Con la Unidad N° 5 sobre Proyectos e Informes en cuanto apunta a desarrollar específicamente herramientas de redacción de textos académicos y técnicos.

La Unidad didáctica N° 4 presenta el mismo carácter transversal en tanto se concibe a la Argumentación como un proceso intelectual presente en toda práctica de uso del lenguaje, pero se vincula especialmente:

- Con la Unidad N° 5 sobre Proyectos e Informes en tanto algunos de los segmentos fundamentales de estos productos constituyen textos argumentativos (como Fundamentación y Conclusiones).
- Con la totalidad de las instancias de desempeño oral.
- Con la totalidad de las instancias evaluativas, donde se recurre de manera permanente a la fundamentación conceptual de toda resolución de problemas de orden práctico.

La Unidad didáctica N° 5 sobre Proyectos e Informes, además de las articulaciones específicas señaladas hasta el momento, es especialmente transversal en la asignatura al igual que la Unidad 1, ya que allí se ponen en juego en un trabajo integral de producción los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales desarrollados en las demás Unidades a lo largo de todo el ciclo lectivo.

### Con unidades curriculares de cursos diferentes

\* Aquí el ejercicio de las competencias no lingüísticas se producirá especialmente en las instancias orales.





Con el Cursillo nivelatorio: como parte de la concepción del Plan de Estudios y la propuesta pedagógica institucional, la asignatura se articula con el Cursillo Nivelatorio de la Tecnicatura. En efecto, los contenidos conceptuales de la Unidad 1 corresponden al módulo de Lecto-comprensión que se dicta en aquella instancia.

Con contenidos de Lógica proposicional (1° año): tanto los elementos de gramática del castellano como las bases de la argumentación y el razonamiento se relacionan directamente con contenidos de Lógica proposicional que se dictan en la asignatura Matemática y Lógica de 1° año, traducidos a su expresión en el lenguaje natural. En particular: oración, proposición y enunciado; nexos; problemática de la validez; demostración; razonamiento deductivo e inductivo.

Con la asignatura Sistemas y Organizaciones (1° año): con esta asignatura la articulación prevista es de carácter indirecto, restringida principalmente a los conceptos de planificación estratégica y de tecnología de la información que se abordarán desde nuestra disciplina en la Unidad N° 5.

Con las asignaturas Programación II, Práctica Profesional I y Modelado de Sistemas (2° año): se prevé que los relevamientos de necesidades informáticas que realicen los/las estudiantes en organizaciones e instituciones de la zona, en el marco de los proyectos de intervención realizados en Lengua y Comunicación, puedan ser retomados en el 2° año de la carrera en las asignaturas Programación II, Práctica Profesional I y Modelado de Sistemas para desarrollar las soluciones informáticas acordes a los diagnósticos elaborados en 1° año.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

#### TEXTOS

Acerbo, Esteban (2007). "Metodológicamente hablando. Guía práctica para hacer una entrevista institucional". Material de la cátedra Ferrarós de Análisis institucional de la carrera de Comunicación Social de la UBA.

Cicalese, Gabriela (2000). "Del código a las competencias comunicativas", en Cicalese, G. "Teoría de la Comunicación. Herramientas para descifrar la comunicación humana", Ed. Stella, Centro de Comunicación La Crujía, Bs. As., 2000.

Cochetti, Stella Maris [et.al.] (2001). "Lengua y Literatura. Polimodal 2". Cap. 3, Ed. Puerto de Palos, Bs. As., Argentina.

Conti de Londero, María Teresa y Silvia Sosa de Montyn (2006). "Hacia una gramática del texto". Cap. 6, Ed. Comunicarte, 3° ed., 4° reimpresión, Córdoba, Argentina.

Rincón, Carlos Alberto. "La competencia comunicativa". Disponible en <http://docencia.udea.edu.co/comunicaciones/bajopalabra/capitulos/Unidad11CompetenciaComunicativa.PDF>

Valdés Rodríguez, María Caridad; de Armas Rodríguez, Noralvis; Darin, Susana Beatriz, Abreu León, Margarita y Ariel Castro Arévalo (2008). "Una herramienta TIC estratégica para el crecimiento profesional en la sociedad del conocimiento: la formación transversal curricular de competencias comunicativas", en *EDUTEC, Revista electrónica de tecnología educativa*, n° 26, julio de 2008, Universidad de las Ciencias Informáticas, Ciudad de La Habana, Cuba.



Material de cátedra por Unidad.

## SITIOS WEB CONSULTADOS - SUGERIDOS

Diccionario de la Real Academia Española: <http://www.rae.es/rae.html>.  
Eduteka, Portal Educativo de la Fundación FGPU de Colombia, Sección Artículos sobre Competencias: <http://www.eduteka.org/#tag-Competencias>  
elcastellano.org, Revista Digital de Promoción del Español: <http://www.elcastellano.org/>  
*Razón y Palabra*, Revista Digital Iberoamericana de Comunicación: <http://www.razonypalabra.org.mx/>  
Real Academia Española: <http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm>  
Diccionarios de Sinónimos y Antónimos, Conjugación de verbos, Foros de Gramática y Vocabulario: <http://www.wordreference.com/es/>

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

### TEXTOS

Castagno, F. y Dennler, M. (2007). "Estudiar en la Universidad: un proceso situado. Claves para la lectura y la escritura académica". Escuela de Ciencias de la Información, UNC.  
Cicalese, G. (2000). "Teoría de la Comunicación. Herramientas para descifrar la comunicación humana", Ed. Stella, Centro de Comunicación La Crujía, Bs. As., 2000.  
Conti de Londero, M. y Sosa de Montyn, S. (2006). "Hacia una gramática del texto". Ed. Comunicarte, 3º ed., 4º reimpresión, Córdoba, Argentina.  
IES Simón Bolívar Sede Central. Material Curso de ingreso.  
Petruzzi, H.; Ruiz, E. y Gaspar, M. (2000). "Tomo la palabra". Ed. Colihue, Bs. As.  
Real Academia Española. Ortografía de la lengua española. Ed. 1999 revisada.  
\_\_\_\_\_. Diccionario de la Real Academia Española. Ed. actual.

## SITIOS WEB CONSULTADOS - SUGERIDOS

WebTaller (Herramientas de edición de contenidos web): [www.webtaller.com](http://www.webtaller.com)  
Wikipedia (Enciclopedia colaborativa, plataforma global de acceso y producción de contenidos): <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>  
Scribd (Plataforma de búsqueda de información académica e intercambio de archivos): <http://es.scribd.com/>  
Espacios de Debates en Portal Educ.ar, Espacio de Innovación Docente en: Informática Tecnología y Webcreatividad  
<http://portal.educ.ar/debates/eid/informatica/>,  
<http://portal.educ.ar/debates/eid/tecnologia/>  
<http://portal.educ.ar/debates/eid/webcreatividad/>  
Red Users (Revista de noticias de tecnología, comunidad de tecnología): <http://www.redusers.com/noticias/>